EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA- ECOVIVIENDA
Carrera 10 N° 21 - 33 Piso 2 Tunja (Boyacá) Tel. 7406989

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 0503 - 00003

CDP:	0201 00005
RP:	0801 00001
OBLIGACIÓN:	0503 00003

FECHA DE ELABORACIÓN :	05/03/2026		
TERCERO:	1054679389	JORGE ANDRES CARDENAS MEDINA	
NÚMERO DE SOPORTE :	ECO-CD-008-2026-		
VALOR :	3.233.000,00	**CHEQUE o TRANSFE:**	NA
VALOR EN LETRA:	TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS		
Detalle:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, GESTIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN		

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
2.3.2.02.02.005.40.06.05	Apoyo a Nuestra Comunidad, Nuestro	1.3.1.1.08	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITA	ECOVIVIENDA	3.400.000,00

Total: **3.400.000,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01	Banco Davivienda Cta de Ahorros N	1054679389	JORGE ANDRES CARDEN	0,00	0,00	3.233.000,00
2.4.01.02	Proyectos de inversión	1054679389	JORGE ANDRES CARDEN	0,00	3.233.000,00	0,00

TOTAL A PAGAR: **3.233.000,00**

Leidy Sthefany Moreno Amado
Contadora Pública Externa

Miguel Ignacio Vargas Aguilar
Director Financiero y Administrativo

Nelson Duvan Mesa Tobos
Gerencia

ELABORO:	LMORENO	CHEQUE:	NA
		CUENTA BANCARIA:	
		FECHA:	05/03/2026
FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:		VALOR A PAGAR:	$ 3.233.000,00

DAVIVIENDA

Transferencia realizada

Número de Aprobación: 70124885

Fecha y Hora de la transacción: 5 de Marzo, 2026 - 5:13.PM

Valor

$ 3,233,000.00

Origen

Empresa Constructora De Vivienda De Tunja

Nit: 820003259-9

Banco Davivienda

Cuenta De Ahorros | 550176000673101

Destino

Jorge Andres Contreras

Cédula De Ciudadanía: 1054679389

Banco Davivienda

Cuenta De Ahorros | 550488451866856

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA